**RESTAURANTE DE ALEXANDRO**
Henry Alexandro Jaramillo Feijo
NIT 6198992-3
No Responsable de IVA

TEL 3214337596
CORR URIBE CARR CENTRAL CRUCE VIA SEVILLA DE BUGALAGRANDE

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
**FEHJ 1075**
Resolución 18764069049985
Fecha 16/04/2024
Desde 1 Hasta 50000
Vigencia: 16/04/2026

## INFORMACION DEL CLIENTE

**Razón Social:** DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
**NIT:** 890399029
**Celular:** 6026200000
**Direccion:** CL 10 CRA6 Y 8 P3 EDIF. SAN FRANCISCO
**Ciudad:** CALI (SANTIAGO DE CALI) **Departamento:** VALLE DEL CAUCA

**Realizada**
28/01/2025 - 06:07 pm
**Fecha Factura**
28/01/2025 - 06:07 pm

**Vendedor:**
**Forma de Pago:** Contado

| Prod. | Descripcion del Producto | Cant | Vlr. Unidad | Subtotal |
|---|---|---|---|---|
| 1724 | CUOTA No 1 MES DE ENERO 2025 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO | 1 | $ 4.000.000 | $ 4.000.000 |
| | | | **Subtotal** | $ 4.000.000 |
| | | | **Valor Total** | $ 4.000.000 |

**Comentario:**
- CUOTA No 1 MES DE ENERO 2025 POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No 1.310-17.13-2271-2025 DEL 21 ENERO DEL 2025 FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA CORRIENTE 040025264 BANCO OCCIDENTE A NOMBRE DE HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO.

**RESTAURANTE DE ALEXANDRO**
NIT 6198992-3

**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA**
C.C.: 890399029

NO RESPONSABLE DE IMPUESTO AL CONSUMO

Vigencia 24 meses

**CUFE:** 8e4c9f31dfcffb8d2de705411107572401a47e3c0af32fb093e067a580ed9a76d68835ddbf4f2466f7371a115db66c02

Impreso con www.seitem.com - Uva3 S.A.S. - NIT 900867784-1

Powered by CamScanner

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

| | |
|---|---|
| NOMBRE: | HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO |
| CEDULA: | 6198992 |
| CLASE DE CONTRATO: | PRESTACIÓN DE SERVICIOS - Prestación de servicios profesionales |
| No. DE CONTRATO: | 1.310-17.13-2271-2025 del 21 de enero de 2025 |
| VALOR DEL CONTRATO: | $16.000.000 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE) |
| DURACIÓN DEL CONTRATO: | Del 22 de enero de 2025 a 30 de Abril de 2025 |
| PERIODO DEL INFORME: | ENERO de 2025, CUOTA 1 |
| FECHA PRESENTACIÓN: | 24 de enero de 2025 |

**Objeto del contrato:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

A continuación, se presenta informe de actividades que evidencian el cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, desarrolladas en este periodo:

**Actividades Realizadas:**
Las actividades están en completa coherencia con las definidas contractualmente, tal como se describe a continuación, con los logros respectivos:

1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

En enero de 2025, se estableció una valiosa articulación con la Uceva, con el firme propósito de impulsar el desarrollo empresarial y el emprendimiento en la región. Esta colaboración estratégica dará inicio a un ciclo de capacitaciones diseñadas específicamente para empresarios y emprendedores, buscando fortalecer sus habilidades y conocimientos en diversas áreas clave para el éxito en el mundo de los negocios. La alianza con la Uceva, reconocida por su trayectoria y calidad académica, permitirá ofrecer una formación integral y de alto nivel, abordando temáticas relevantes como gestión empresarial, innovación, marketing digital, finanzas, y otras áreas de interés para el crecimiento y la consolidación de sus proyectos. Se espera que estas capacitaciones contribuyan significativamente al fortalecimiento del tejido empresarial local, generando nuevas oportunidades de negocio y fomentando la creación de empresas sostenibles y competitivas..

2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

Como gestor, en enero de 2025, proporcioné asistencia técnica personalizada a un grupo de emprendedores, ofreciéndoles un adelanto sustancial de los contenidos y la metodología que se abordarán en las próximas capacitaciones. Esta iniciativa buscó familiarizar a los participantes con la estructura y los temas clave que se desarrollarán a lo largo del programa formativo. Dichas capacitaciones, fruto de una importante alianza estratégica con la Uceva, se llevarán a

cabo siguiendo un cronograma detallado que será proporcionado por el ingeniero Rodrigo Herrera. Este calendario permitirá a los emprendedores planificar su participación y aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje. La asistencia técnica brindada en enero sirvió como una valiosa introducción, generando expectativas positivas y preparando a los emprendedores para un proceso de formación integral que les brindará herramientas y conocimientos fundamentales para el crecimiento y la consolidación de sus proyectos.

3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

En enero de 2025, atendí diligentemente las inquietudes de los emprendedores del municipio de Bolívar que se inscribieron al Fondo Valle INN y actualmente se encuentran en el proceso de selección. Específicamente, brindé claridad y orientación a aquellos que han sido contactados para anexar documentación adicional a su postulación. Esta gestión incluyó la resolución de dudas sobre los requisitos específicos, los formatos aceptados y los plazos establecidos para la entrega de la información requerida. Mi labor como gestor se centró en asegurar que los emprendedores contaran con el apoyo necesario para completar exitosamente esta etapa del proceso, facilitando así su acceso a las oportunidades que ofrece el Fondo ValleINN.

4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

En enero de 2025, en mi calidad de contratista del Centro de Desarrollo Empresarial, asumí la responsabilidad de documentar exhaustivamente las actividades llevadas a cabo. Esto incluyó la elaboración de actas detalladas y la gestión de listados de asistencia para todas las atenciones brindadas y los eventos realizados durante el mes. Particularmente, me enfoqué en registrar las reuniones sostenidas con los aliados estratégicos del Centro. Este proceso de documentación tuvo como objetivo principal mantener un registro preciso de las interacciones, acuerdos alcanzados y la participación de los asistentes, lo cual resulta fundamental para el seguimiento de las iniciativas, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las relaciones con los socios estratégicos.

5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.
En el transcurso del mes de enero de 2025, el coordinador Julián Avirama me designó la responsabilidad de atender, en las instalaciones del Punto Innova, a los usuarios y emprendedores que requerían información relativa a ValleINN.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

El jueves 23 de enero, a las 5:30 p.m., asistí a la reunión convocada por la Directora de Planeación, la doctora Alexandra, en el patinódromo de la Ciudadela Deportiva de Occidente. El tema central de la reunión fue la socialización con la comunidad NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) del área de impacto sobre un proyecto que actualmente se encuentra en construcción. Un punto clave de la propuesta presentada fue la reubicación de las vendedoras de la zona, buscando proporcionarles un espacio adecuado para el desarrollo de sus unidades productivas.

El 23 de enero a las 10:00 a.m. asistí a la reunión citada por La Auxiliar quien nos presentó una agenda estimada para la atención en el punto Innova y en la Crepids de la Uceva.

## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

El día 24 de enero a las 10:30 am asistí a la reunión citada para la presentación del coordinador y retomar las capacitaciones con nuestro aliado estratégico UCEVA donde nos reunimos con el Ing., Rodrigo Herrera quien está encargado de la oficina de innovación.

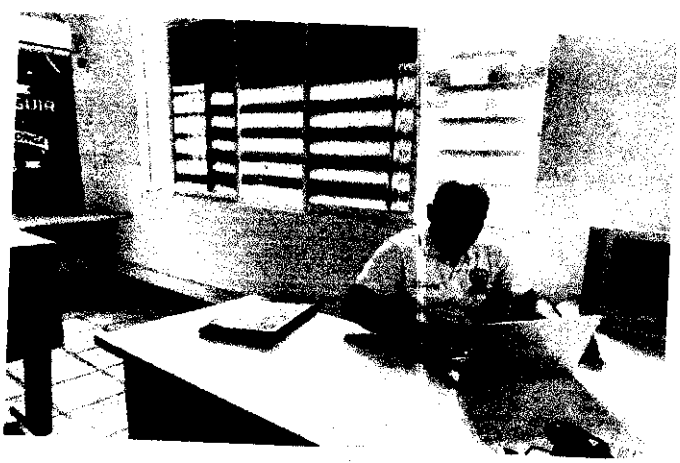
El dia 24 de enero el coordinador Julian Avirama nos cito a reunion via meet para presentarce y evaluar los avances obtenidos por el equipo e este mes para aprovechar para empalmarce con las actividades que tenemos programadas.

7. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Durante el mes de enero de 2025, realicé la actualización y el enriquecimiento de la base de datos de emprendedores visitados. Esta labor consistió en la incorporación de nueva información y la verificación de la existente, con el objetivo de asegurar la disponibilidad de datos precisos y completos para cuando sean requeridos. Este proceso de alimentación de la base de datos incluyó la consolidación de información relevante sobre cada emprendedor, como datos de contacto, tipo de emprendimiento, necesidades específicas y otros detalles relevantes para el seguimiento y la gestión de sus proyectos. La actualización constante de esta base de datos garantiza la eficiencia en la gestión de la información y facilita la toma de decisiones informadas.

## EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS

**DE LA ACTIVIDAD 1**



**ACTIVIDADES 2**



## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

ACTIVIDAD 3



ACTIVIDADES 4

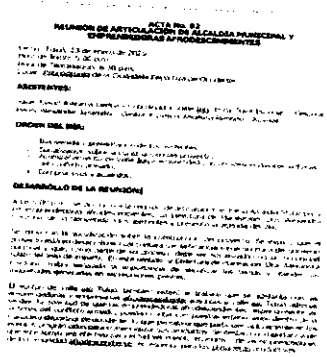


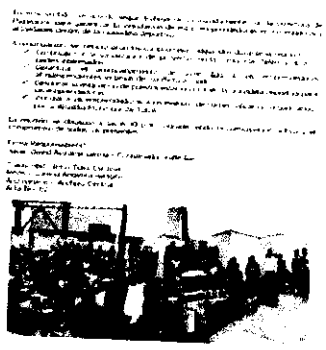
ACTIVIDADES 5



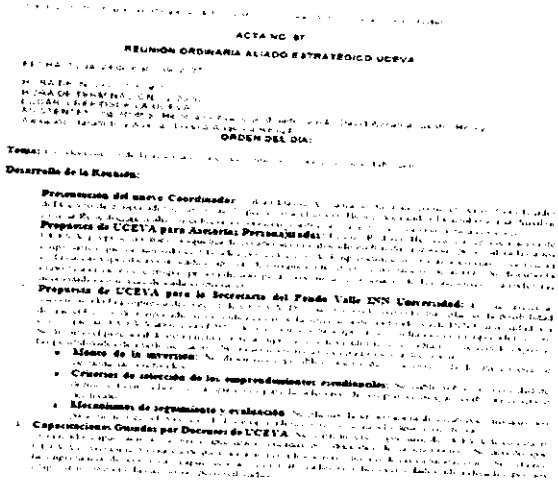
# INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1

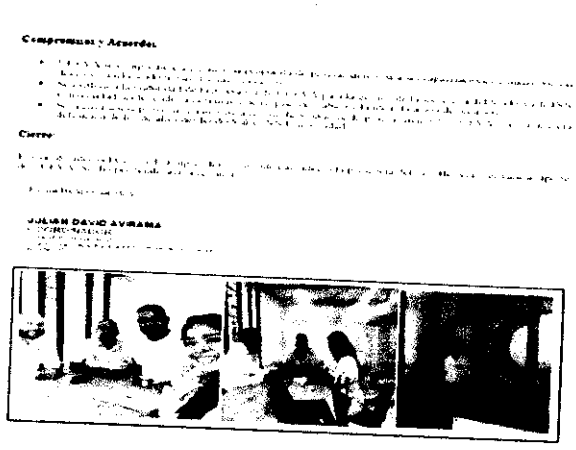
## ACTIVIDADES 6

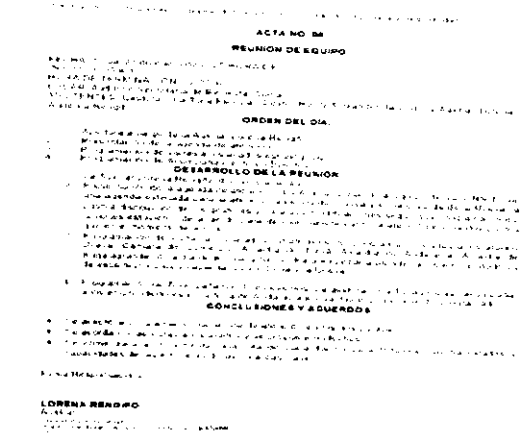


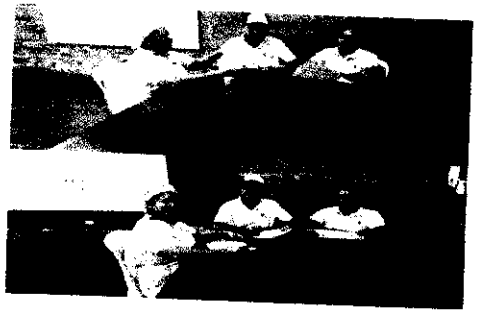




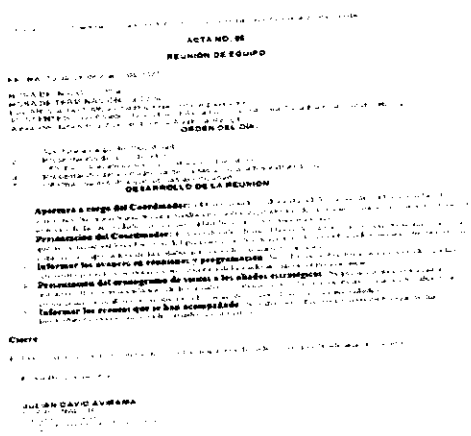








## INFORME DE AVANCES DE ACTIVIDADES CUOTA No. 1



ACTA NO. 05
REUNIÓN DE EQUIPO

ORDEN DEL DIA

DESARROLLO DE LA REUNION

Cierre



**FOTOS, EVIDENCIA,**

Todo lo relacionado en el informe con sus evidencias se encuentra en el área de Gestión Documental

Presento certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL del Sistema de Seguridad Social. De otra parte, manifiesto que no estoy obligado a pagar los parafiscales de SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar.

Durante este periodo en desarrollo del presente contrato, guardé estricta confidencialidad y di cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012, respecto de toda la información y datos personales de los que tuve conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.

Cordialmente,

**HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO**
C.C.6198992
Teléfono: 3117707042
Correo:alexjaramillofeijo@gmail.com

**JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**
Vo. Bo. Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial - Supervisor

| Departamento del Valle del Cauca<br><br>Gobernación | **INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN** | Código: FO-M9-P2-02 |
|---|---|---|
| | | Versión:02 |
| | | Fecha de Aprobación: 17/06/2019 |
| | | Página: 1 de 7 |

Fecha: **24** de **enero** de **2025**

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

**CONTRATO** X – **Prestación de servicios** **CONVENIO** -

**Contrato número:** 1.310-17.13-2271-2025 de 21 de enero de 2025

**Acta Aclaratoria** - del -

**Disponibilidad y Registro presupuestal:** CDP No. 5500005878 ITEM 2 Del 10/01/2025 y RPC No. 5600076879 Del 22/01/2025 • **Apropiación Presupuestal:** 1154-121000-2320202008-3711001010010000-PI37-102499/1/1/01/03 • **Fondo:** 121000 - LIBRE DESTINACIÓN • **Centro Gestor:** 1154 • **Proyecto:** PI37-102499 - FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA

**Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:** • **Pilar Del Contrato:** Valle competitivo e innovador • **Línea De Acción:** 1-Valle competitivo e innovador • **Meta(S) De Producto:** MP1100101043502015 - ASISTIR TÉCNICAMENTE 5.300 UNIDADES PRODUCTIVAS DEL VALLE DEL CAUCA, EN TEMAS DE LEGALIDAD Y/O FORMALIZACIÓN DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO • **Bpin Del Proyecto:** 2024003760114

**Meta, actividad e impacto (especificar cada uno) del Plan de Acción que será atendida con este contrato:** • **Meta(S) De Resultado:** MR11001 Formalizar a 300 empresas del Departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno • **Objetivo General:** Brindar asistencia técnica y seguimiento a las unidades económicas del valle del cauca, en temas de legalidad, formalización, competitividad y articulación con actores del ecosistema • **Objetivos específicos:** ASISTIR TÉCNICAMENTE LAS UNIDADES ECONÓMICAS EN EL APRENDIZAJE PRÁCTICO DE HABILIDADES DE PLANIFICACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y DE LEGALIDAD.. • **Programa:** 11. VallEmplea • **Sub-Programa:** 1100101 ValleINN +. • **Elemento PEP**: PI37-102499/1/1/01/03 • **Área Funcional: 3711001010010000** • **Cuenta Mayor:** 5507051201.

**Objeto del contrato**: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LAS UNIDADES ECONÓMICAS DEL VALLE DEL CAUCA.

**Supervisor:** **JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO**
**C.C. 1144041044**

**Contratista** **HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO**
**C.C. 6198992**
Teléfono. 3117707042

**OBJETIVO DEL INFORME**

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ENERO de 2025, CUOTA 1,** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante ENERO de 2025, fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

| | | |
|---|---|---|
| **Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.** | 1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad. 2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso. 3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución. 4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato. 5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato. 6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato. 7. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad. | 100% |

| | | |
|---|---|---|
| **Porcentaje de cumplimiento.** | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ENERO de 2025**. | 100% |
| | Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo. | 25,0% |
| **Otras consideraciones.** | N/A | |

**Sugerencias**

| Sugerencia | Fecha de entrega | Responsable |
|---|---|---|
| Sin novedad | -- | -- |

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

| Fecha suspensión, prorroga o adición | Fecha de reinicio | Responsable |
|---|---|---|
| Sin novedad | -- | -- |

## SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Concepto Supervisor: En cumplimiento al complemento del contrato electrónico de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión No. 1.310-17.13-2271-2025 del 21 de enero de 2025, certifico como supervisor del mismo, que el contratista cumplió con sus obligaciones específicas de acuerdo al Informe de Actividades No. 1 presentado por el contratista, como se detalla a continuación:

1. Realizar el levantamiento de información de los actores y servicios ofertados para el fortalecimiento al emprendimiento y desarrollo empresarial en el Valle del Cauca, y articular la oferta al servicio de fomento al emprendimiento y el desarrollo empresarial que brinda la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad.

En enero de 2025, el contratista, actuando como gestor, estableció una valiosa articulación con la Uceva, con el firme propósito de impulsar el desarrollo empresarial y el emprendimiento en la región. Esta colaboración estratégica dará inicio a un ciclo de capacitaciones diseñadas específicamente para empresarios y emprendedores, buscando fortalecer sus habilidades y conocimientos en diversas áreas clave para el éxito en el mundo de los negocios. La alianza con la Uceva, reconocida por su trayectoria y calidad académica, permitirá ofrecer una formación integral y de alto nivel, abordando temáticas relevantes como gestión empresarial, innovación, marketing digital, finanzas, y otras áreas de interés para el crecimiento y la consolidación de sus proyectos. Se espera que estas capacitaciones contribuyan significativamente al fortalecimiento del tejido empresarial local, generando nuevas oportunidades de negocio y fomentando la creación de empresas sostenibles y competitivas.

2. Brindar asistencia técnica a los emprendedores y/o mipymes del departamento del Valle del Cauca siguiendo la ruta de atención del programa para el fortalecimiento al emprendimiento y el Desarrollo Empresarial de la secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y eficiencia definidos para el proceso.

En enero de 2025, el contratista, en su rol de gestor, proporcionó asistencia técnica personalizada a un grupo de emprendedores, ofreciéndoles un adelanto sustancial de los contenidos y la metodología que se abordarán en las próximas capacitaciones. Esta iniciativa buscó familiarizar a los participantes con la estructura y los temas clave que se desarrollarán a lo largo del programa formativo. Dichas capacitaciones, fruto de una importante alianza estratégica con la Uceva, se llevarán a cabo siguiendo un cronograma detallado que será proporcionado por el ingeniero Rodrigo Herrera. Este calendario permitirá a los emprendedores planificar su participación y aprovechar al máximo las oportunidades de aprendizaje. La asistencia técnica brindada en enero sirvió como una valiosa introducción, generando expectativas positivas y preparando a los emprendedores para un proceso de formación integral que les brindará herramientas y conocimientos fundamentales para el crecimiento y la consolidación de sus proyectos.

3. Apoyar el desarrollo de las fases ligadas a las convocatorias de Fondos de capital semilla, adelantadas por la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad y otros actores del ecosistema emprendedor, incluyendo asistencia técnica, evaluación, alistamiento de documentación y seguimiento a emprendedores y empresarios, ligados a dichos Fondos, así mismo apoyar la logística, convocatorias, o cualquier elemento ligado a su ejecución.

En enero de 2025, el contratista, en su rol de gestor, atendió diligentemente las inquietudes de los emprendedores del municipio de Bolívar que se inscribieron al Fondo Valle INN y actualmente se encuentran en el proceso de selección. Específicamente, brindó claridad y orientación a aquellos que han sido contactados para anexar documentación adicional a su postulación. Esta gestión incluyó la resolución de dudas sobre los requisitos específicos, los formatos aceptados y los plazos establecidos para la entrega de la información requerida. La labor del gestor se centró en asegurar que los emprendedores contaran con el apoyo necesario para completar exitosamente esta etapa del proceso, facilitando así su acceso a las oportunidades que ofrece el Fondo ValleINN.

4. Elaborar documentos técnicos (actas, informes, propuestas, estudios previos, etc), conforme a los lineamientos de la entidad y la normatividad vigente, según solicitud del líder del proceso y/o supervisor del contrato.

En enero de 2025, el contratista, en su calidad de contratista del Centro de Desarrollo Empresarial, asumió la responsabilidad de documentar exhaustivamente las actividades llevadas a cabo. Esto incluyó la elaboración de actas detalladas y la gestión de listados de asistencia para todas las atenciones brindadas y los eventos realizados durante el mes. Particularmente, el contratista se enfocó en registrar las reuniones sostenidas con los aliados estratégicos del Centro. Este proceso de documentación tuvo como objetivo principal mantener un registro preciso de las interacciones, acuerdos alcanzados y la participación de los asistentes, lo cual resulta fundamental para el seguimiento de las iniciativas, la rendición de cuentas y el fortalecimiento de las relaciones con los socios estratégicos.

5.Responder los requerimientos que le sean asignados, desde su área de conocimiento y

profesional, de acuerdo a los lineamientos impartidos por el líder de proceso o supervisor de contrato.
En el transcurso del mes de enero de 2025, el coordinador Julián Avirama me designó la responsabilidad de atender, en las instalaciones del Punto Innova, a los usuarios y emprendedores que requerían información relativa a ValleINN.

6. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y/o jefe inmediato, para el cumplimiento del objeto contractual y estén acorde con la naturaleza del contrato.

En enero de 2025, el contratista, en su rol de gestor, realizó las siguientes actividades:

El jueves 23 de enero, a las 5:30 p.m., el contratista asistió a la reunión convocada por la Directora de Planeación, la doctora Alexandra, en el patinódromo de la Ciudadela Deportiva de Occidente. El tema central de la reunión fue la socialización con la comunidad NARP (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros) del área de impacto sobre un proyecto que actualmente se encuentra en construcción. Un punto clave de la propuesta presentada fue la reubicación de las vendedoras de la zona, buscando proporcionarles un espacio adecuado para el desarrollo de sus unidades productivas.

El 23 de enero a las 10:00 a.m., el contratista asistió a la reunión citada por La Auxiliar, quien presentó una agenda estimada para la atención en el punto Innova y en la Crepids de la Uceva.

El día 24 de enero a las 10:30 a.m., el contratista asistió a la reunión citada para la presentación del coordinador y para retomar las capacitaciones con el aliado estratégico UCEVA. En dicha reunión, el contratista se reunió con el Ing. Rodrigo Herrera, encargado de la oficina de innovación.

El día 24 de enero, el coordinador Julián Avirama citó al contratista a una reunión vía Meet para presentarse y evaluar los avances obtenidos por el equipo este mes, con el fin de coordinar las actividades programadas.

7. Brindar información oportuna para la toma de decisiones cuando fuese necesario, alimentar las bases de datos y los sistemas de información dispuestos por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Durante el mes de enero de 2025, el contratista, en su rol de gestor, realizó la actualización y el enriquecimiento de la base de datos de emprendedores visitados. Esta labor consistió en la incorporación de nueva información y la verificación de la existente, con el objetivo de asegurar la disponibilidad de datos precisos y completos para cuando sean requeridos. Este proceso de alimentación de la base de datos incluyó la consolidación de información relevante sobre cada emprendedor, como datos de contacto, tipo de emprendimiento, necesidades específicas y otros detalles relevantes para el seguimiento y la gestión de sus proyectos. La actualización constante de esta base de datos garantiza la eficiencia en la gestión de la información y facilita la toma de decisiones informadas.

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**

El contratista ha cumplido con el pago oportuno de los aportes legales de Salud, Pensión y Arl, para lo cual se adjuntan **CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN A SALUD PENSIÓN Y ARL** con fecha de **generación** del mes de **ENERO de 2025**. Según la cláusula séptima del contrato y la Ley 1122 artículo 18 de 2007. el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 2003.

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

**COSTOS DEL CONTRATO**

| *Concepto* | *Valor* |
|---|---|
| ***Valor inicial del contrato*** | $16.000.000 |
| ***Valor Adiciones*** | $ |
| ***Reajustes*** | $ |
| ***Actualización de precios*** | $ |
| ***Valor Total del Contrato*** | $16.000.000 |
| ***Valor pagado*** | $ |
| ***Valor causado que no se ha pagado*** | $4.000.000 |
| ***Valor total ejecutado*** | $4.000.000 |
| ***Valor saldo por ejecutar*** | $12.000.000 |
| ***Intereses moratorios*** | $ |

**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

| **Concepto (Anticipo, avances, pagos)** | **Fecha de pago** | **Valor pago** | **Observaciones** |
|---|---|---|---|
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

**SEGUIMIENTO**

**NO APLICA**

**SEGUIMIENTO JURÍDICO**

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto # 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 el contratista hasta ahora no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

El contratista realizó las afiliaciones y/o aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

Sin novedad

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

Sin novedad

**Fecha del próximo informe** 14 de Febrero de 2025

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

**24** días del mes de **enero** de **2025**

---

JUAN MARTÍN BRAVO CASTAÑO
Subsecretario de Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
C.C.1144041044

| Elaboró | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| **Nombre**: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez | **Nombre:** Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón | Comité Institucional de Gestión y Desempeño<br><br>Acta No. 002 |
| **Cargo**: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas | **Cargo**: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación | |
| **Firma:** | **Firma:** | |
| **Fecha:** 03/04/2019 | **Fecha**: 03/04/2019 | **Fecha:** 17/06/2019 |

CERTIFICA QUE

El(La) Señor(a) HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO identificado(a) con CC 6198992 se encuentra afiliado a la EPS.

**Fecha de Activación de Servicios: 01/10/2024**

**Estado de la Afiliación:** **Vigente**

**IPS:** **SANACION Y VIDA I.P.S S.A.S. SEDE BUGALAGRANDE**

**Categoría:** **A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 8 días del mes 1 del año 2025.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

**Observaciones:**

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS. NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Gerencia de Afiliaciones

Escaneado con CamScanner

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.**

En su condición de administradora del

**FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR**

NIT 800.144.331-3

# CERTIFICA QUE:

**HENRY ALEXANDRO JARAMILLO FEIJO,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **6.198.992**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 26 de Enero del 2025.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

**Tenga en cuenta:**

*Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.*

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS

# CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

## POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

## HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **HENRY ALEXANDER JARAMILLO FEIJO** identificado con **CC** No. **6198992**, registra la siguiente información.

| Datos del Contratante | Datos de la Relación Laboral |
|---|---|
| GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - NI. 890399029 | **Fecha de inicio de cobertura:** 22/01/2025<br>**Estado Afiliación:** ACTIVO<br>**Fecha de inicio de Contrato:** 01/01/2025<br>**Fecha fin de Contrato:** 30/04/2025<br>**Tipo Vinculación:** TRABAJADOR INDEPENDIENTE<br>**Clase de Riesgo:** 1 |

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prorroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal www.positivaenlinea.gov.co, para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202501011637010.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 23 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES**
**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Positiva Compañía de Seguros S.A.**
Nit: 860.011.153-6 · **Línea gratuita nacional:** 01-8000-111-170 **Teléfono:** (601) 330-7000
**Defensor del Consumidor Financiero:** Ana María Giraldo Rincón · defensordelcliente@positiva.gov.co
Carrera 11A No 96 - 51 Oficina 206 Bogotá. Teléfono: (601) 610 8164